

Segunda época - Año 3.º--Ferrol, Noviembre 1929 - Núm. 26

El Practicante Galaico

Órgano defensor de la clase en general y en particular de los intereses profesionales de Galicia

Esta "Revista", es propiedad del Colegio de Practicantes de Ferrol. Son sus colaboradores todas las clases sanitarias No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores. Esta revista se repartirá gratuitamente a todos los colegiados y demás entidades sanitarias de España.

Diríjase la correspondencia de publicidad al Administrador

SUMARIO

El Practicante Galaico

Órgano Oficial del Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía de Ferrol

Presidente: D. JOSÉ CASTRO MEIZOSO

Director: D. Pedro Fernández de Betoño. **Administrador:** D. Andrés Regueira Alonso

REDACTORES:
D. Manuel Fernández Vizoso, D. Germán Leira Sardina, D. Tomás Yáñez, don Raimundo Otero Brañas, D. Edmundo Padín Piñeiro y D. Camilo Fernández R.

Redactor corresponsal de La Coruña, D. José Fuentes Miño.



FEDERACIÓN REGIONAL GALAICA DE PRACTICANTES

Una comisión integrada por los compañeros don Manuel Vicioso y don Manuel Fernández, Presidente y Secretario del Colegio de La Coruña, y don Manuel de Latorre, de Santiago, ha emprendido una campaña de propaganda por varias ciudades de Galicia, alcanzando un éxito tan resonante y una labor tan fructífera, que han levantado el espíritu de asociación en beneficio de nuestra Federación Regional, habiendo constituído tres Colegios más, que son los de Pontevedra, Orense y Lugo, importantes capitales de esta región, que vienen a robustecer nuestra organización.

Contamos, pues, con siete Colegios para constituir la Federación Galaica de Practicantes, para lo cual se celebrará la segunda Asamblea en el próximo mes de diciembre en la vecina capital herculina, a donde han de concurrir nutridas representaciones de los Colegios de esta región.

Son los Colegios los que han de actuar en beneficio de la clase, aunando voluntades, convenciendo a los indiferentes y aconsejando a los reacios para que se asocien, permitiéndome hacer un llamamiento a mis consocios de Ferrol para que con un levantado espíritu de compañerismo de que siempre ha dado pruebas este Colegio, concurran buen número de colegiados a la segunda Asamblea Regional, que en nada desmerecerá a la primera, celebrada en la vieja Compostela el año 1920, de la que conservamos grata memoria, patricionada por el Colegio ferrolano y su revista, "Boletín del Practicante", tomando parte activísima queridos compañeros de Santiago.

Al constituir ahora nuestra ansiada Federación, recuerdo que en aquella magna Asamblea de clases sanitarias celebrada en Málaga el

año de 1919, a la que tuve el honor de asistir como delegado de este Colegio y representando a los de La Coruña y Pontevedra, al hacer una proposición el Apóstol de las Federaciones de clases sanitarias, doctor Centeno, dije que los practicantes de Galicia no sólo la aceptaban, sino que ansiaban tener en su región otra Federación Sanitaria, hija espiritual de la de Andalucía, que con directores de las condiciones del doctor Centeno irían hasta el sacrificio, si sacrificarse fuera necesario. A esta Asamblea asistió don Manuel Vicioso de Rus, como representante de Jaén, y por circunstancias especiales de la vida, es hoy el Presidente del Colegio de Practicantes de la capital de Galicia.

Llegada la hora de nuestra Federación, es indispensable que los Colegios que la van a constituir estén federados a la Nacional, ya que ésta con un medio de fuerzas muy respetables, deja en libertad a los Colegios, para que constituyan sus federaciones dentro de cada región.

Es la unión de los Colegios los que han de fortalecer en la Nacional, en la que todos debemos estar agrupados bajo los pliegues de su bandera, para conseguir el mejoramiento de los intereses generales de la clase, que de no hacerlo así, sería tanto como negar nuestra personalidad colectiva, viviendo de espaldas a la realidad.

Si hemos de mirar al presente y al porvenir, debemos trabajar con todas nuestras fuerzas, primero para conquistar lo que recientemente se ha decretado, y luego por todas las mejoras que la clase anhela, y que en un tiempo no muy lejano tienen que surgir necesariamente.

Reciente está lo legislado por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, y por que se cumpla lo mandado por nuestro ilustre benefactor, es labor del Comité de la naciente Federación Regional dentro de un radio de acción, y termino diciendo:

¡Compañeros! ¡¡Unión!!

José CASTRO MEIZOSO

LLEGA EL MOMENTO

De cuantas Asambleas tiene celebradas la clase, nada queda. Aquellas conclusiones, fruto de tanto desvelo, han pasado al panteón del olvido; en las alturas siguen olvidándose de la obligación que tienen de atendernos, de que nuestras peticiones son un fiel reflejo del hondo



malestar de una profesión, en la cual cifran sus esperanzas muchos miles de hombres que sólo piden justicia, protección, medios de vida para poder atender a las necesidades del hogar.

Si nuestra aparente carencia de conocimientos científicos fuese cierta, si nuestro escaso alcance intelectual fuese evidente, no lo es menos que nosotros lo hemos sancionado afirmativamente, y para subsanarlo, ahí están las conclusiones de todas las Asambleas habidas, en las que nos imponemos voluntariamente la ampliación de estudios, incluso dejando a elección de los legisladores la forma de ampliarlos, pues aun siendo ésta la que fuere, siempre sería razonada y conveniente. En nuestro amor por el estudio y nuestro entusiasmo por el engrandecimiento nacional, no queremos que nadie nos aventaje.

Mas ya que nuestras reiteradas peticiones no alcanzan el amparo y la protección que merecen, es llegado el momento de dirigirse a quien corresponda, para exponerle nuestras quejas una y mil veces desatendidas, habiéndole saber con todo el respeto y el acatamiento debido, que no es justo que una clase desheredada satisfaga los derechos de un título que para nada sirve, de un diploma que encubre las miserias de una profesión sin porvenir.

Es preciso, pues, que todos depongamos nuestra proverbial apatía; hay que salir de este abandono, cueste lo que cueste; se impone poner en juego todos los medios a nuestro alcance, para patentizar la urgencia de dar una solución a nuestras peticiones, pues resulta preferible saber de una vez que todo se nos niega, a seguir más tiempo luchando con una incertidumbre mucho más vergonzosa que la misma realidad.

Para ello, ninguna ocasión más propicia que la próxima Asamblea Regional, en la que con más empeño que nunca debemos acometer esa tarea que, aunque fatigosa, es necesaria; pues por más que el resultado no haya sido postivo por ahora, no por eso debemos abandonarla: la tierra, por estéril que parezca, con la constancia y el trabajo del hombre, tarde o temprano produce fruto.

Es absolutamente imprescindible que el clamor de nuestras quejas sea escuchado, y quienes deban se den cuenta exacta de nuestra demanda, y lleven a la sanción definitiva una Ley bienhechora y justa que remedie nuestros males, desde ha tanto tiempo sufridos con sobrada resignación, con denigrante mansedumbre.

PROGRESO

¡ADELANTE!

Conforta un tanto el ánimo, al considerar que, aun cuando no con la largueza que debiera se nos conceden mercedes precursoras de redención para nuestra querida clase; así lo demuestra la R. O. de 26 de septiembre último, puesto que, gracias a ella, mejora nuestra situación económica en el medio rural, sobre todo, que es donde mas ostensible se hace nuestra exigna retribución.

La concesión, no llega ni con mucho, a satisfacer nuestras aspiraciones, toda vez que las asignaciones que nuestros profesores disfrutan, son manifiestamente pequeñísimas, por lo que las nuestras, han de ser necesariamente irrisorias, llegando en algunos Ayuntamientos a no ser suficientes, ni para satisfacer el importe del alquiler de la vivienda; "gracias a que como el Practicante no necesita alimentarse... tiene ya resuelto el problema de la vida".

Desde luego, que con dicha Soberana disposición, ha mejorado considerablemente la situación económica del Practicante, toda vez que en aquellos Ayuntamientos que desempeñe también, la plaza de Comadrona, ha de representarle el 45 % de la asignación del Médico, pero sin embargo, eso es transitorio, por que hay que tener en cuenta, que cuando existan mas Comadronas tituladas, ocuparán dichas plazas y entonces no podrán vivir uno y otra, por resultar insuficientes las retribuciones de ambos.

Mas a pesar de los inconvenientes apuntados, sea bienvenida y alegrémonos de ello, pues principios requieren las cosas, y lo difícil es que se inicie el movimiento, pues una vez vencida la inercia, será mas fácil ir logrando nuestros deseos.

Felicitémonos por ello y agradezcamos al Excmo Señor Ministro de la Gobernación y a los Excmos Señores Inspectores General de Sanidad, que son sin duda alguna, benefactores decididos de nuestra querida profesión, pues así lo demuestran los hechos.

———o———

Plácemes merecen los organizadores de nuestra II Asamblea regional gallega por la intensa labor pro clase que han realizado en el viaje de propaganda que han verificado, díganlo sinó los ópimos frutos que del mismo han obtenido.

Su paso por las distintas capitales de Galicia, va procedido del triunfo; allí donde Latorre, Vicioso y Fernández, han puesto sus plantas, ha surgido un Colegio.

¿Qué indica esto? Que estos ilustres compañeros, llevados de su amor por la clase, no han tituveado en abandonar la tranquilidad de sus hogares y lanzarse en busca de compañeros, que

como los de Pontevedra, Lugo y Orense se encontraban distanciados, y hacia falta que alguien les estimulara, que iniciara la campaña de reconcialiación, que les hiciera ver la actitud suicida en que se hallaban; por eso, al llegar a dichas poblaciones los compañeros citados, les han expuesto con elocuentísimas y persuasivas razones, las ventajas de la colegiación, e inmediatamente han depuesto su actitud, dándose el abrazo de hermanos y empezado una nueva era, de la que sin duda alguna han de obtener muchos beneficios.

Ha habido necesidad de llegar a ellos, de estimularlos con el ejemplo, demostrándoles con hechos, el error en que se encontraban; no bastaron las campañas de la prensa profesional y las gestiones que por correspondencia en diversas épocas se han hecho, nada les conmovía, pero gracias a que los entusiastas y distinguidos compañeros mencionados, han avivado el fuego que se extinguía, el rescoldo que aun quedaba de la última Asamblea, consiguiendo quedase constituído en cada una de las capitales citadas el correspondiente Colegio.

Dignos de loa y de que se les tributen los mayores elogios, son estos queridos camaradas, por sus trabajos en pro de la clase por lo que son acreedores al reconocimiento de todos y a que se les tribute un homenaje de admiración y cariño.

Como consecuencia de la intensa y eficaz labor realizada por estos compañeros y de los éxitos por ellos obtenidos, hacen presagiar que la II Asamblea regional gallega, será algo grande, en los anales del Practicante.

Adelante pues queridos y entusiastas camaradas, continuemos por el camino emprendido, organicemos debidamente la próxima Asamblea, seguros de que obtendremos ópimos frutos y de la que ha de nacer pujante y hermosa la Federación Regional Gallllega.

Pedro F. de BETOÑO.



PARA UNA ACLARACIÓN

No podíamos sospechar que nuestras palabras fuesen mal interpretadas, ni tampoco que la suspicacia de alguien fuese tan lejos que creyese ver en ellas un deseo oculto y contrario a las aspiraciones y progresos de los auxiliares de Farmacia.

Nada más lejos de ello; no tan sólo no somos contrarios a esas aspiraciones, sino que celebramos siempre las mejoras de orden moral o económico que tiendan a la emancipación de cualquier clase o profesión más o menos modesta; pero ello no implica que opinemos o dudemos acerca de la eficacia e virtualidad de determinada aspiración. Esto era toda la médula de nuestro artículo de EL PRACTICANTE GALAICO. Discrepamos del criterio de Sotero Baras al establecer una afinidad profesional entre el practicante y el auxiliar de Farmacia, justificando de esa manera el empleo del "concepto" Practicante de Medicina, para determinadas campañas, y esto nos parecía inconveniente, no porque pudiese estorbarnos o hacernos daño a nosotros, sino porque pudiese resultar acaso perjudicial para el desarrollo de sus trabajos. Razones que no creemos oportuno detallar. Aun reciente está, en otro orden de cosas. el decreto de Instrucción Pública, sobre las comadronas y practicantes. En cuanto a lo que decíamos de los títulos era un concepto general, abstracto, en el que nos incluímos nosotros mismo. Por lo demás, todo ello no es una opinión de clase, es absolutamente personal, sin animosidades ni oposiciones.

Ya en la prensa diaria demostramos que la palabra innominados no era nuestra y sí de Sotero Baras, empleada por nosotros en su verdadera acepción.

¿A qué, pues, sacar la caja de los truenos? ¿Dónde está nuestra oposición, nuestra animosidad? ¿En dónde está la mala fe y quién se pasa de listo...?

Manuel F. VIZOSO



IDEAS

II

En mi anterior artículo, al referirme al estado actual de nuestra clase, sentaba ciertas ideas, a mi parecer no descabelladas, que diese el resultado de elevarnos moral y económicamente. Para ello predecía las bases de hacernos imponer por medio de un importante rotivo, que daría conocimiento de nuestra existencia, de nuestro abandono y principalmente de nuestras justísimas aspiraciones. Ahora bien, para acabar de fortalecer mis prerrogativas tengo que demostrar con entera franqueza y hasta con cierta rebeldía a nuestra propia ignorancia, algunas de las causas que motivan estas "Ideas". Así, segura-

mente, yendo por partes, lograremos hacernos comprender debidamente.

Primero. Nuestras Revistas profesionales, aparte de algunas, contadísimas, apenas son dignas de ser leídas. Sus artículos, muchos de ellos muy malos de forma y peores de fondo, sólo sirven las más de las veces, para controvertirse (?) los mismos compañeros que forman el Colegio de donde tal o cual determinada revista es originaria. Otras, para sentar la aplanante consecuencia de decirnos que somos algo barberos. *¡Ni siquiera peluqueros se nos llama!* (?)... Y por último, algunas, ya sea por descuido o por total desconocimiento de sus directores, entrecalan entre otros trabajos, artículos acusando a determinados elementos representantes de nuestra clase, de apáticos, autobombistas y otros adjetivos por el estilo. Es decir, sin saber en qué lugar situarse.

Segundo. Nuestros compañeros, salvo los Directores y algunos otros, tampoco leen nuestra prensa. Los más se entretienen en hojear la parte literaria y en saborear, así, saborear, recrearse con un poquitín de fatuidad, en la sección de Notas. que, por alguna circunstancia especial puede lucir sus nombres en letras de molde, con los adjetivos calificativos de "ilustrado", "cultísimo", "competente", etcétera, etc. Si de esta forma y por nuestros compañeros es pagado así nuestro trabajo de prensa que se desvela por el bien de la Clase, ¿cómo vamos a pensar—pobres hijos de la Ilusión—, que las autoridades y demás señores relacionados con nuestra humilde profesión, sean capaces de concedernos una hora, leyéndonos?...

Tercero. El gran número de periódicos profesionales que circulan es el causante de estos males. No puede tenerse la paciencia de leerlos todos a causa de las razones antes explicadas. Por tanto, la mejor manera de dar conocimiento de nuestra existencia es la contribución de cada Colegio con determinada cantidad mensual, dirigida al Comité Ejecutivo... Que éste nos suministre los datos necesarios para conseguir una verdadera campaña de Prensa, con la seguridad de publicar durante ese período probable, trabajos de algunos compañeros que, por sus méritos, indiscutibles y dignos de admiración, ya se han significado en el campo de la prensa no profesional.

Todo esto, que puede prepararse con tiempo suficiente y hasta con inmejorables medios económicos, puesto que no es cuestión urgentísima, sin duda alguna nos reportaría tatisfactorios beneficios; por lo menos daría a conocer nuestro estado presente—que actualmente puede estar bien seguro de no ser olvidado—, y el nivel cultural a que hemos elevado nuestra profesión, de pocos años a esta parte. Además, sería una admirable semilla para el mejor desarrollo de las ideas que solicitamos.

III y último

Es necesario escribir siempre concisamente. No divagando. Por todo ello y con pocas letras he de señalar que, anticipándome a los resultados de los próximos debates que sobre la creación de la Federación Gallega se efectuará próximamente en Coruña, y aplicando mi juicio sobre esto a lo supraescrito, abogaré por la abolición en Galicia de sus tres Revistas, creando, en cambio, un verdadero periódico profesional, que defienda los derechos de las cuatro provincias gallegas, y que llegue a ser inmejorable por sus artículos, por su fondo y por su forma.

Si a pesar de crear nuestra Federación con su periódico correspondiente, subsisten los de Santiago, Coruña y Ferrol, el primero no pasará de ser más que otro rutinario mendicante de nuestras aspiraciones, porque siempre llevará por delante el deseo, justísimo, de los confeccionadores de los otros periódicos, que por ese prurito de hacer resaltar "lo de casa", empequeñecerán el de la Federación.

Y por esta y otras causas que todavía no quiero dar a conocer, ¿podremos esperar que la futura Federación Regional Gallega alcance el éxito y la brillantez que todos deseamos? Ojalá que así sea.

Camilo FERNANDEZ R.

SECCIÓN CIENTÍFICA

El Pneumotorax terapéutico como tratamiento del Enfisema pulmonar

Este medio terapéutico se ha propuesto recientemente para el tratamiento de esta afección, y como no carece de originalidad en cuanto a su concepción científica creo que debería divulgarse por si cabe comprobar plenamente sus efectos en la Clínica. La euforia manifiesta que produce, según parece, en contraposición con la dispnea casi constante y las evolutivas dependientes del catarro bronquial generalizado, son motivos más que suficientes para que se procure buscar por todos los medios un posible alivio a esta verdadera tortura para los afectados de esta dolencia. El tal método curativo ha sido ideado por el reputado internista G. Gauter y practicado por el mismo én cinco años en la clínica Médica de Würzburg, con resultados tan alentadores que aspira este célebre clínico a instituirlo como tratamiento usual de esta enfermedad, contra la que nuestros recursos terapéutices son tan escasos, y sobre todo para substituir con ventaja los métodos de aeroterapia, que hasta ahora resultan los que gozan de mayor predicado científico, aunque en la práctica eran poco aprovechables en realidad, y en particular de escaso rendimiento útil.

Sin entrar en disquisiciones respecto a cuál pueda ser el verdadero origen de la enfisema, es lo cierto que en él influyen dos elementos, que son el pulmonar y el representado por las paredes costales; que el volumen total del aire respirable esté disminuído en los pulmones enfisematosos, como admiten algunos clínicos (aunque por la dilatación y pérdida de la elasticidad del parénquina pulmonar se halle no obstante aumentado el aire residual) o que el tal volumen total se encuentre aumentado como quieren Stahlin, Schütze y Reichardt, al indicar que para hallarse aumentada la función respiratoria en estos enfermos así aumenta también el volumen del aire respirado por minuto con relación a un individuo normal, resulta que si en ambos casos disminuye el contenido en ácido carbónico en el aire respirado, como la respiración es más frecuente, siempre resultaría que esta eliminación será inferior a la normal en la unidad de tiempo. De esto se infiere, pues, que la causa de la dispnea en el enfisema no depende de la sobrecarga de ácido carbónico en la sangre venosa pulmonar, toda vez que como acabamos de ver ésta es aproximadamente la que corresponde a la normal. ¿A qué se debe, pues, esa dispnea?, se preguntará; pues sencillamente a una perturbación en la absorción del oxígeno, como vamos a ver. En efecto, la respiración vesicular no se verifica uniformemente en en enfisematoso como en el sano; en aquél algunos alvéolos pulmonares no se ventilan, o entra en ellos muy poco aire. Y aunque por los alvéolos pulmonares superventilados tenga lugar una exagerada eliminación de ácido carbónico, ya que la cantidad normal permanece casi constante como hemos visto, no ocurre lo mismo con el oxígeno, que a pesar de esto no puede aumentar su absorción, toda vez que éste sólo puede eliminarse con la hemoglobina hasta saturación. Mas esta circunstancia no se da nunca en los enfriamientos, como lo han demostrado las punciones arteriales hechas por Meakins en estos enfermos. Así, pues, como la sangre de los alvéolos que respiran está saturada de oxígeno, mientras que en los menos ventilados ésta es pobre en este elemento, resulta que por esta causa la mezcla de sangre que circula por los capilares venosos del pulmón carece del grado de saturación normal de oxígeno, por cuyo motivo se resienten notablecente todos los procesos vitales.

La dispnea está, pues, condicionada por el factor absorción de oxígeno, y como éste a su vez depende según se ha dicho de que en el pulmón enfermo existen zonas de alvéolos que no se ventilan o lo hacen de manera deficiente, de aquí que nuestros esfuerzos habrán de dirigirse a conseguir que todo el pulmón tome parte en la función respiratoria, toda vez que con la ventilación de esas pequeñas porciones del mismo hemos de lograr la cantidad de oxígeno necesaria para sostener una hematosis normal. Como ya sabemos, existen normalmente partes de pulmón que no se ventilan bien; tal ocurre con los vértices y si a esto se agrega que por la rigidez del tórax en estos enfermos, la aludida dificultad sube de punto, se comprenderá la importancia que tiene el busca rel medio de obviar este inconveniente; en contraposición con ésta se sabe también que las partes del pulmón más movibles son las que están en inmediato contacto con el diafragma, o sean las bases. Precisamente, fundado en estas observaciones había ideado L. Reich, en época reciente, el tratamiento del enfisema pulmonar insuflando aire en el peritóneo, con lo que había obtenido apreciables mejoras subjetivas en estos enfermos, después de comprobar también objetivamente que el contenido de oxígeno en la sangre de los capilares pulmonares, de cifras muy bajas antes de la operación, se aproximaba a la normal después de la misma. La radiografía demostró asimismo que por la mayor amplitud de las excursiones diafragmáticas producidas en estos casos, entraban a participar de la respiración regiones pulmonares antes inactivas, sin lograrse, no obstante, la movilización de los lóbulos superiores, por cuya causa los éxitos del nuevo medio terapéutico no podrán resultar todo lo satisfactorios que fuera de desear.

Y para obviar precisamente este escollo surgió la idea de practicar un Pneumotórax parcial en estos enfermos, el cual, aun pudiendo parecer paradógico a primera vista, tratándose de ésta enfermedad en que el aire respiratorio está bastante disminuído, encuentra no obstante franca aplicación desde el punto de vista de permitir una mejor utilización del oxígeno del aire atmosférico desde el momento en que

este aire se pone así en contacto con la gran superficie de sangre venosa pulmonar, ya de por sí tan pobre en este elemento. Así pues, para la resolución de este problema, no bastaba tan sólo procurar un aumento en el volumen total del aire respirable, sino más bien el atender a una mejor distribución de este aire por lás distintas regiones pulmonares, y esto es precisamente lo que se consigue con la práctica del pneumotórax parcial en estos casos.

El aire, o el gas insuflado en las pleuras activa siempre sobre las partes más rectátiles del pulmón, y por tanto, sobre las bases en donde se selecciona; en el enfisema, hállase además disminuída la elasticidad del parenquima pulmonar, por cuya causa también la capacidad de saturación de las diferentes partes de la superficie del mismo y muy especialmente de los vértices, en los que puede decirse que está ésta semi o totalmente abolida. Ahora bien, si se hace una insuflación de 200 a 400 c. c. de nitrógeno en la cavidad pleural se obs.rva que los movimientos del diafragma, que son con corta diferencia los que corresponden a la normal, determinan durante la fase inspiratoria a una verdadera aspiración del gas insuflado, y como consecuencia un estiramiento de los pulmones con toda su extensión y altura, para volver a tomar el gas durante la expiración en forma primitiva de la media luna por debajo de las bases pulmonares, efecto de la relajación del diafragma. Con esto se consigue que no sean sólo las bases las únicas que participen de la función respiratoria, sino que en consonancia con las observaciones de Tendelos, respiren asimismo los vértices y lóbulos superiores, como sucede después de esta intervención, y como resultado de la gran distensión que experimenta todo el tejido pulmonar que queda así más apto para realizar más cumplidamente la función respiratoria.

Por este motivo, al ventilarse mejor los pulmones también se nota en ellos igualdad de volumen de aire que se pone en contacto con una mayor superficie de sangre venosa y como consecuencia aumenta la proporción de oxígeno en la masa total de circulación; se logra, pues, de este modo que el aire penetre en alvéolos que antes no tomaban parte en la hematosis.

Los resultados de este tratamiento han sido excelentes hasta ahora; desaparecen las molestias subjetivas, especialmente la dispnea, al extremo de que uno de los enfermos a quien se insuflaron 400 c. c. de nitrógeno con intervalo de una semana, pudo luego incluso subir escaleras sin experimentar la menor fatiga. También mejora bastante la

bronquitis después de aumentar la espectoración en los días subsiguientes a las primeras insuflaciones como es consiguiente. Los resultados expuestos parecen, pues, justificar la aplicación de este medio terapéutico, sobre todo cuando de esta suerte podemos mitigar tan eficazmente algunos de los fenómenos molestos y pertinaces en los aquejados de esta dolencia.

Víctor ENRIQUEZ,
Médico Mayor de la Armada



De Terapéutica Dermatológica

CONTAMINACION SIFILITICA

La sífilis se transmite en la mayoría por comercio sexual, y como por otra parte es un hecho innegable la padecen las prostitutas en su casi totalidad, la profilaxis segura, personal y efectiva es la continencia, evitando toda relación con ellas, consejo acertado para la

juventud que debe darse en fecha temprana al llegar a la pubertad, tanto más cuanto que la abstinencia del comercio sexual, tan peligroso, apenas compromete la salud en sentir de eminentes autoridades que así se declararon en algunos Congresos, principalmente si se observan reglas higiénicas, de ejercicio y de gran moderación en las bebidas y elementos que congestionan y excitan la vía genital.

Pero esta utopía o desiderata se hace imposible de cumplimiento

si han de evitarse otros vicios y aberraciones que moralmente perjudiquen tanto o más en lo espiritual y material, como las veneropatías lo hace en lo material más. Siendo difícil y desusado contraer matrimonio en edades jóvenes y poco después de la pubertad, ideal racional fisiológico y una característica de los pueblos que avanzan, la generalidad se ven obligados a cumplir su apetito sexual en condiciones extramatrimoniales, que como ilegales y bajo precio traen hondos conflictos, ya que no dejan de presentarse cuantía de casos juveniles en que, muy precozmente han sido invadidos. Aquí el papel tutelar y misión de Gobiernos obligando a la declaración de todas las enfermedades que exponen al contagio de los que forzosamente por ley de naturaleza superior a todo tienen o están incursos en delinquir sexualmente, siendo en unión de los padres los que deben instruir y facilitar las condicionalidades más abonadas para que el terrible contagio disminuya en lo factible su tremenda inoculabilidad, requiriendo las medidas necesarias.

No sólo debe ser obligatoria la declaración de estos venéreos tan ávidos del organismo que destruyen, sí que bilateralmente sin distinción de sexo ni condición obligar a la curación de los mismos, manteniendo el secreto profesional ínterin sean cumplidores de los cuidados a que obliga su estado, declarándoles si no es así grave peligro social.

La formación del mapa venéreo con las verdaderas estadísticas, densidad e importancia de sus manchas morbosas, movilización de las mismas, número de asistidos en las diversas consultas, diagnósticos, altas y revisión de las mismas que se van produciendo, en suma, el censo reservado de población venérea, los medios opuestos a su propagación, ejerciendo todas las actuacies hasta eficacias efectivas en el sector de la prostitución, foco negro de donde salen indefinidamente los perjuicios, considerando conscientes e inconscientes contra el bien de la raza.

Todavía los daños con ser graves para el que expone profundamente su salud en plena edad, de modo tan dañino y rápido que equivale a graves caídas, aun se centuplica cuando recaen en padres de familia, sembrando así moral y materialmente hogares enteros, familias numerosas que impurifican llevando el vicio a la sangre, la oscuridad al cerebro, la debilidad eterna que imposibilita para todo a inocentes criaturas, infelices seres, merecedores de protección y medios que den vida, nunca la muerte.

CLINICA DERMATOLOGICA

En todas las infecciones crónicas específicas, por lo menos dentro de los gralonias infecciosos y micosis, hay que señalar tres etapas, La primera fase de primo-infección o complejo primario de inoculación y reacción ganglionar, con aparición en el organismo de la sensibilidad especial a la infección adquirida. En la segunda, la hipersensibilidad y generalización, la tercera, de inmunidad relativa y localización de secciones.

En la sífilis es durante las dos primeras cuando la contaminación se muestra más efectiva y en poder reproductivo máximo para sí y el exterior, siendo suficiente la menor efracción o denudación en contacto con una lesión troponómica, de las secreciones y excreciones que los aportan o de humores, linfa y sangre en el período de bacilo o treponhemia que dura tanto más cuanto las eflorescencias producidas son más difusas, infiltradas y persistentes.

La transmisión por sangre es de observación para encontrarla aunque en muy distinta proporción en los dos importantes procesos tuberculoso y sifilítico, pudiendo pasar de espirochetas o sus toxinas y producir la herodolues activa y las distrofias por imperfecto desarrollo del embrión así influído.

Raro también para el primer contagio por vía genital cuando existen siembras en estos sitios del Koch con ulceraciones y supuración, en cambio es la electiva y fundamental indubitable para los males venéreos.

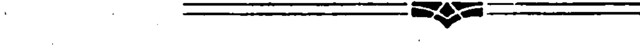
De otro lado, la profilaxis efectiva puede obtenerse más en los microbismos que viven fuera del órgano y al amparo de la suciedad, así el chancro venéreo o simple, en el que se observa a medida de la higiene una disminución cada vez mayor. Siendo aquí más si cabe que en las otras abundantes el número de portadores de gérmenes que mantienen el peligro de la contaminación, con lo cual y más aún que con toda enfermedad infecciosa que exige desinfección escrupulosa durante período inaparente microbiano, aparente de curación, aquí que tanto repiten los contactos hay que acentuar.

Asociándose muchas veces la sífilis a otras infecciones, seborrea y pelada, tuberculosis, la pulmonar entre ellas, y tuberculides, edenopatías estrumosas supurativa y abitas, epiteliomas etc., existiendo de otro lado lesiones vegetantes, ulcerosas amplias, fagedénicas y otras con reblandecimientos muy exudativos y amplias puertas de entrada

tan contaminadas por una o varias especies, a más de la privativa, se aumentan las probabilidades trnsmisoras.

Encontrándose el germen de Schaudinn singularmente en lesiones sifilíticas primarias y secundarias con gran constancia, a veces en las manifestaciones terciarias, tanto en la adquirida como en la hereditaria y experimenta, todas desde las placas a roseola, condiloma, papulosa y pápuloerosiva, suprarrenales, flictemas de vegigatorio, etc.

Dr. SICILIA
Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.



Como debe entenderse el aparato circulatorio

Unidad compleja del mismo

Comúnmente se entiende por aparato circulatorio un conjunto cerrado de tubos arteriales, venosos y capilares, dentro del cual corre la sangre, impulsada por las contracciones del corazón, con auxilio de los varios juegos de válvulas, así como por la contractilidad de las arterias. Contribuyen también al movimiento circulatorio las diferencias de presión intratorácica respiratoria y la contracción muscular.

Pero, ¿es esto todo el aparato circulatorio? ¿Sólo es sangre lo que circula? ¿Está completo cuanto se refiere al medio nutritivo interior? A poco que fijemos nuestra atención, advertiremos en seguida que si la vía centrífuga es una (sistema arterial), las vías centrípetas son dos (sistema venoso y sistema de la linfa canalizada). Mas estos dos últimos sistemas centrípetos no son, en realidad, más que uno solo, puesto que vena y linfáticos comunican entre sí por el conducto toráxico y la gran vena linfática, terminando todos en el corazón derecho.

Así como hay "dos sangres", una arterial, apta para el consumo omnicecular, y otra venosa, que espera arterializarse, existen también dos "linfas": una, canalizada en los tubos de su nombre, y otra, embalsada en esa inmensa esponja que se llama tejido celular conectivo laxo. Pues bien, sangre arterial y venosa,

linfa canalizada e intersticial, son diversos estados de un "mismo medio nutritivo". Tenemos, pues, que añadir, si queremos ser lógicos, este nuevo tramo al aparato circulatorio; el tramo más extenso, el que proporciona finalidad a la nutrición; el sistema conectivo laxo por el que circula el verdadero líquido nutritivo: la linfa intersticial.

Pongamos un ejemplo: en un huerto se cultivan varias plantas, comestibles unas, textiles otras, maderables las de aquí, ornamentales las de allá. Este huerto se riega por medio de aguas fecales tomadas de un colector y conducidas por tuberías, acequias, regueros de múltiples ramificaciones, hasta distribuirse por todo el terreno donde echan sus raíces todas aquellas plantas. "¿Qué es lo que nutre"? Las aguas fecales excretadas por toda una urbe, las cuales contienen los principales elementos nutritivos. ¿Está completo todo? No; falta la "tierra", donde clavan sus raicillas los vegetales, por donde penetran las aguas de abono hasta las esponjillas absorbentes de éstos, por donde aparecen, por fin, los principios excrementicios de los mismos. ¿Qué es lo más importante de todo este sistema? La tierra de los surcos, hoyos, tablares, etc. Se comprende, en efecto, que puedan faltar los tubos de conducción de aguas, los regueros, etcétera, que como haya abono y agua telúrica o meteórica, los vegetales no morirán, puesto que a ellos podrán llegar los principios alimenticios por la capilaridad del suelo.

Véase, pues, si no es una realidad la justeza de esta concepción nuestra y si no debe considerarse como parte integrante del aparato circulatorio ese terreno labrantío y sembrado de elementos anatómicos por donde circula la linfa intersticial, verdadero abono de las células todas de nuestro organismo.

En la evolución ontogénica y en la filogénica, la linfa intersticial es el primer medio nutritivo celular de los organismos animales. No podemos considerar hoy el aparato circulatorio como un sistema cerrado, puramente vascular y solamente sanguíneo, es decir, como un ocho, o sea, dos círculos que se tocan en el corazón, formando los círculos menor o pulmonar y mayor o general, y por donde circula un solo líquido: la sangre.

Nosotros creemos: 1.º Que la doble circulación sanguínea, pulmonar y general, es una sola. 2.º Que siendo más importante el contenido que el continente y las funciones químico-vitales que

las mecánico-vitales, en sentido de movimiento en masa contrapuesto al movimiento molecular sin traslación, interesa más estudiar el aparato circulatorio sanguíneo desde los capilares pulmonares hasta los generales y viceversa, que no desde cualquiera de las cavidades del corazón, órgano simplemente motor y auxiliar. 3.º Que el aparato circulatorio no sólo tiene comunicaciones capilares entre arterias y venas, sino que en ciertas fases transitorias del desarrollo comunican entre sí los sistemas de las sangres roja y negra (agujero de Botal, conducto arterioso), y en todas las fases definitivas comunican también por otros vasos no capilares (conductos de Sucquet y otros anatómicos). 4.º Que el conducto torácico y la gran vena linfática forman a su vez un sistema comunicante del aparato circulatorio, relacionando el sistema linfo-conectivo con los grandes troncos venosos de sangre negra. 5.º Que el sistema conectivo forma parte del aparato circulatorio por unidad anatómica y fisiológica enlazándose los vasillos linfáticos con las grandes serosas de las cavidades esplácnicas (pozos linfáticos) y con el llamado tejido conectivo laxo y hasta con el laminar.

De modo que, para nosotros, el aparato circulatorio no es meramente casdio-vascular, ni aún linfático-sanguíneo canalizado, sino que abarca, conjuntamente, los sistemas sanguíneo y linfático canalizado, aerolar-conectivo y lagunar-seroso. El corazón es, no un simple centro motor para dos círculos sanguíneos, sino un conjunto de dos medios propulsores puestos a mitad del camino de cada semicírculo arterial y venoso.

Para nosotros el "mecanismo" circulatorio es lo de menos; lo demás es la "hematopoyesis" en el más amplio sentido de la palabra y el "metabolismo" entre el protoplasma omni-celular y la linfa intersticial.

Por consiguiente, en nuestro concepto hay que enlazar el estudio de la sangre arterial desde su salida del pulmón hasta el territorio ubicuo conectivo, el de la formación de la linfa intersticial, con el de las células glandulares, musculares y nerviosas; y, por fin, con el estudio de las múltiples funciones hematopoyéticas. Hay que comprender la vasta unidad que forman en el aparato circulatorio los sistemas vascular sanguíneo y linfático y el sistema conectivo-laxo, laminar y seroso-esplácnico.

DR. KAUFFMANN.

(De la "Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas").

PRO-CULTURA

CICLO DE CONFERENCIAS CIENTÍFICAS

La Junta Directiva de este Colegio, consecuente con sus idealismos de mejoramiento cultural, contando desde luego, con la colaboración altruista y desinteresada de ilustres maestros que desean a su auxiliar poseedor del mayor grado cultural posible, no ha titubeado un momento en organizar un ciclo de conferencias científicas que sirvan para ilustrarnos a la vez que de solaz esparcimiento de la inteligencia, durante la estación invernal.

Su inauguración tuvo lugar el día 6 del actual, la que estuvo a cargo del ilustrado y competente Médico de la Armada don Juan

Sobrino Buhigas, el cual nos deleitó con una soberbia conferencia sobre "Fenómenos de la ovulación y menstruación", la cual publicaremos en el número próximo.

Estas conferencias serán bimensuales y estarán a cargo de los cultísimos Profesores señores don Víctor Enríquez Gundín, don Deogracias Molina Lima, don Javier Casares Bescansa, don Santiago Casares Bescansa, don Miguel Martínez Falero, don Ernesto Escat Gerard, don Benigno L. de Letona, doctor Chaos Losada, don Ramón Cordero Gómez, el competentísimo Abogado, Comisario de la Armada, don Juan Blas Domínguez y nuestro ilustrado compañero don Camilo Fernández Rodríguez.

Por anticipado podemos decir que dada la competencia de tan ilustres Maestros obtendremos muchos frutos de ellas, y que a no dudarlo, han de resultar brillantísimas.

SECCIÓN LITERARIA

CONFIDENCIA

A M.ª del Carmen Ráfales...
... ...
cariñosamente.

Era el jardíin eterno de la melancolía,
donde bellas princesas de loca fantasía
reían, con su risa de oro y cascabel;
y era donde lloraba la tarde adormecida
en el lejano ambiente de la ilusión perdida
como fino y ligero castillo de papel.

Era donde sonaban las notas del piano
al pasar suavemente, por las teclas, la mano
de la hermosa doncella, que sabía soñar;
y era donde, la vida, reparaba sus llantos
recogiendo el sonido de quiméricos cantos
en un dulce recuerdo, que apagaba el cantar.

Era el parque utopista de las flores hermosas,
que tenía atractivos y cien mil mariposas
que jugaban volando del espacio a una flor;
y era el parque dormido de las noches calladas
en el cual, silenciosas, escuchaban las hadas
la divina sonata de su fiel trovador.

Era donde sonaba, como un canto doliente,
el murmullo apagado del reír de una fuente,
con su voz cristalina de oropel y metal;
y era donde gemían sin amor ni consuelo,
arrastradas y rotas por el cieno del suelo
ilusiones más tristes que un jardín monacal.

Era el parque vetusto de las noche llorosas,
en el cual no existían ni claveles, ni rosas,
ni caricias y besos, ni miradas de amor;
y era el sitio divino de dulzuras y risas,
como el sueño encantado del reír de las brisas
y del bello idealismo del jardín soñador.

Era, en fin, donde juntas, tu mirada y la mía
se buscaban llorando, en su eterna agonía
más callada que el rezo de un viejo anacoreta;
porque era la Nada de belleza ilusoria
donde yo rebuscaba pensamientos de Gloria
para a tí dedicarte lo que sé de poeta.

Camilo FERNANDEZ R.

(De "Vida Gallega", de Vigo.)

26-11-28.

SECCIÓN OFICIAL

Practicantes de la Armada

R. O. de 4 de septiembre 1929 (D. O. núm. 197).—Que para cubrir vacante producida por fallecimiento del primer Practicante D. Fernando Galvez y Sánchez de la Campa, ascienden a sus inmediatos empleos con antigüedad de 25 de agosto último al segundo Practicante D. Aurelio Valero Martínez, al segundo Habilitado D. José Sánchez Sauco, asignándolos a las Secciones de Cartagena y Cádiz; pasando a ocupar plaza de segundo Practicante habilitado el Aspirante D. Andrés Regueira Alonso.

R. O. de 5 de septiembre 1929 (D. O. núm. 202), Concede al primer Practicante D. Antonio Martínez Viergol, la rehabilitación del percibo de la pensión de 10 pesetas mensuales de una Cruz del Mérito Militar que le fué concedida en 10 de marzo de 1917 y que cesó de percibir al ascenso a primero, debiendo reclamársele cinco años de atrasos a partir desde 23 de julio último (D. O. núm. 164) fecha de la R. O. que concedió igual beneficio al Condestable Castillo.

Es así mismo la voluntad de S. M. se dé a esta disposición carecter de generalidad resolviendo que a los efectos de percibir pensiones de cruces de las clases subalternas no deben tenerse en cuenta los ascensos de unos a otros empleos, ya que todos ellos tienen la misma equiparación de de suboficial.

R. O. de 18 septiembre 1929 (D. O. núm. 210).—Concede dos meses de licencia por enfermo al primer Practicante don Manuel Martín Morón y se dispone sea revelado del Crucero "Méndez Núñez", por el de igual empleo D. Aurelio Valero Martínez.

R. O. 27 septiembre 1929 (D. O. núm. 217).—Concede al Practicante Mayor Graduado de Teniente de Navío D. José Bastida Rodríguez, el pase a la situación de reserva con el haber

mensual de 560'62 pts. a partir de la revista de primero de octubre.

R. O. de 25 septiembre de 1929 (D. O. 217).—Dispone que el segundo Practicante D. Angel Martínez Forner, desembarque del Guardapescas "Gaviota" y pase a la Sección de Ferrol siendo relevado por el de igual empleo D. Salvador Mora Moreno.

R. O. de 5 de octubre de 1929 (D. O. núm. 233.—Declara con derecho a dietas las comisiones que mensualmente desempeñan en el Aeródromo de Prat de Llobregat los primeros Practicantes que las desempeñan con arreglo al R. D. de 18 de junio 1924 (D. O. núm. 145) como consecuencia de instancia elevada por el primer Practicante D. Eduardo Zaplana Cañabete.

R. O. de 9 de octubre de 1929 (D. O. núm. 228.—Dispone que para cubrir vacante producida por pase a la reserva del Practicante Mayor D. José Bastida Rodríguez, ascienden a sus inmediatos empleos con antigüedad de 28 de septiembre al primer Practicante D. Pedro Clavo Grande, al segundo D. Joaquín Alba Guerrero y al aspirante D. Angel Penalva Marín pasando a ocupar plaza de segundo Practicante habilitado al aspirante D. Joaquín Piñeiro Pérez. Dispone igualmente que el Practicante Mayor D. Pedro Clavo Grande desembarque del "Kanguro" y pase a la Sección de Ferrol siendo relevado en dicho buque por el primer Practicante D. Pedro Rodríguez Pérez.

R. O. de 15 de octubre de 1929 (D. O. núm. 231).—Dispone que el segundo Practicante D. Manuel Cordero Salgado, desembarque del destructor "Lazaga" y pase a la Sección de Cádiz, siendo relevado en dicho buque por el de igual clase, D. Eduardo Ruiz Espa.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño, la joven y distinguida esposa del ilustrado Médico primero de la Armada, don Felipe Alonso Martín.

Enviamos a los papás nuestra más cariñosa enhorabuena, que hacemos extensiva a sus familiares, por tan fausto acontecimiento.

———o———

Felizmente ha dado a luz una preciosa niña la joven y distinguida esposa del competente Médico Mayor de la Armada don Deogracias Molina Lima.

Reciba nuestro distinguido jefe la más afectuosa enhorabuena, que hacemos extensiva a sus familiares.



NOTICIAS

Han sido habilitados de segundos Practicantes de la Armada nuestros distinguidos compañeros don Andrés Regueira Alonso y don Joaquín Piñeiro Pérez.

Enviámosles nuestra afectuosa enhorabuena, especialmente a nuestro distinguido administrador señor Regueira.

———o———

Procedente de La Habana y Veracruz ha pasado unos días con sus familiares, nuestro distinguido camarada de la Marina civil, embarcado en e ltrasatlántico "Cristóbal Colón" don José Gómez Caruncho, habiendo salido nuevamente para su destino.

Deseámosle felicísimo viaje.

———o———

Se halla completamente restablecido de la grave enfermedad que le ha retenido en el lecho durante muchos días el ilustrado Médico mayor de la Armada D. Honorato Iglesias, destinado en la base naval de Ríos.

Celebramos muchísimo su restablecimiento y le enviamos nuestro afectuoso saludo.

———o———

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido camarada de la Armada don Angel Martínez Forner, el cual, procedente del guardapescas "Gaviota", viene destinado al Hospital de Marina de este Departamento.

Sea bienvenido.

———o———

De la Ciudad del Plata han regresado nuestros queridos compañeros de la Marina civil don Manuel del Real Saavedra y don Angel López Santalla, y don Guillermo Suárez Saavedra, vocal de la Junta Directiva del Colegio.

Sean bienvenidos.

———o———

Otra nueva revista viene a engrosar las filas de la prensa profesional. "El Practicante Cantabro" es el nuevo vástago, órgano del Colegio de Practicantes de Santander.

Deseámosle muchos éxitos en su actuación, le enviamos nuestro afectuoso saludo y con el que gustosos establecemos el cambio.

También hemos recibido el núm. 6 de "La Matrona Hispalense", órgano defensor de los intereses de nuestras hermanas de profesión las matronas sevillanas, a quienes felicitamos, toda vez que por su formato, así como por su editorial ameno e instructivo(merece nuestros más sinceros aplausos.

Les enviamos nuestro sincero saludo, les deseamos muchos triunfos y con el que gustosos establecemos el cambio.

Ha llegado en el crucero "Príncipe Alfonso" después de asistir a las maniobras navales, nuestros distinguidos compañeros de la Armada don José Pastor Vera y don Argemiro Carneiro Pita.

Dámosles la bienvenida.

———o———

Con gran satisfacción hemos recibido un atento saludo del distinguido compañero Presidente del Colegio de Orense don Sergio Vilanova, comunicándonos la constitución de dicho Colegio y ofreciéndonos su cooperación y concurso, ofrecimiento que agradecemos muchísimo y al que gustosísimos correspondemos.

El expresado Colegio ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Sergio Vilanova Lorenzo.

Secretario, don Juan B. Rodríguez.

Tesorero-Contador, don Rafael García Regadío.

Vocal primero, don César Cid Alonso.

Idem segundo, don Cándido Doviña.

Idem tercero, doña Carmen Laso (Comadrona).

Enviamos nuestra cariñosa felicitación por sus nombramientos y les deseamos muchos éxitos en sus cargos, a la vez que también les enviamos el afectuoso saludo de este Colegio y su revista.

———o———

El señor Presidente del Centro Obrero de Cultura, don Joaquín Vázquez Galán, ha tenido la gentileza de enviarnos un ejemplar de la brillante conferencia pronunciada en dicho Centro por el eximio ferrolano, licenciado en Filosofía y Letras, don Santiago Montero Díaz.

Muy mucho agradecemos al señor Vázuez Galán, la deferencia que con nosotros ha tenido.

———o———

Ha regresado de Barcelona y Madrid, el cultísimo Subinspector de segunda de Sanidad de la Armada don Jacobo Pedrosa Pérez.

Sea bienvenido tan respetable y querido jefe.

———o———

Hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro distinguido compañero, vicepresidente del Colegio de La Coruña, D. Ricardo García Lago, el cual ha venido a esta ciudad por asuntos particulares, circunstancia que ha aprovechado para cambiar impresiones respecto a los trabajos preparatorios para la próxima Asamblea regional y ser portador de un saludo de los compañeros coruñeses, que agradecemos.

Mucho nos ha complacido su visita, pues ha sido motivo para que hayamos compartido con tan culto compañero, dándonos la sensación de que siente en verdadero Practicante y que ha estudiado con entusiasmo nuestra organización, demostrando ser valiosísimo elemento, que seguramente haría un magnífico papel en la Dirección de la futura Federación Regional.

Enviámosle nuestro afectuoso saludo, que hacemos extensivo a todos los compañeros de la ciudad herculina.

NECROLOGÍAS

Nuevamente la Parca ha segado en flor la existencia de uno de nuestros mas dignísimos Profesores, el ilustrado y culto Médico Mayor del Cuerpo de Sanidad de la Armada Doctor D. Augusto Martín Arevalo.

Modelo de Caballeros cristianos pidió y recibió fervorosamente y con entereza de ánimo, los auxilios espirituales, al extremo de impresionar vivamente a sus familiares, compañeros y amigos, demostrando lo arraigado de su Fé, la resignación con que acogió sus últimos momentos.

Competentísimo Galeno, desempeñó diversos destinos en la Armada y actualmente el de Jefe de la Clínica de Comprobación del Hospital de Marina de este Departamento.

Ocupaba también en el Colegio Médico el Cargo de Secretario - Contador de la Junta de Distrito, distinguiéndose por sus entusiasmos, celo y actividad en el desempeño de su cometido.

Por su bondadoso carácter, afable y cariñoso trato, se había captado las simpatías de todos, lo mismo de sus superiores como de sus subordinados, cautivando a todos con su charla amena e instructiva, siendo su muerte muy sentida por todos.

El prestigioso Cuerpo de Sanidad de la Armada, ha perdido uno de sus ilustrados miembros y los Practicantes un verdadero padre y amigo.

A su respetable y desconsolada viuda Doña María Abad, a su señora madre Doña Encarnación Arevalo, a sus hermanos, especialmente a D. Antonio, distinguido Jefe de Sanidad de la Armada y a todos sus familiares, envía este Colegio y su revista "El Practicante Galaico", la expresión más sincera de nuestro sentido pésame por la pérdida de tan ilustre maestro y ofrecemos a Dios una oración por su alma.

———o———

Otro ilustre profesor, ha rendido también el obligado tributo a la muerte, el culto Inspector Municipal de Sanidad de la Villa de Mugardos, D. Manuel Taracido Martínez.

Este competentísimo Doctor, gozaba de generales simpatías, y de justísima fama y por su competencia y bellas cualidades disfrutaba del aprecio de todos los convecinos de la expresada Villa.

Reciba su desconsolada viuda y sus hijos la expresión mas sincera de nuestro sentido pésame.

———o———

El día 20 del pasado octubre, falleció víctima de traidora enfermedad, el General Gobernador Militar de esta Plaza Excelentísimo Señor Don Godofredo Nouvilas.

Este ilustre General, además de Caballero correctísimo, fué pundonoroso y competentísimo militar; desempeñó importantísimos cargos durante su brillante vida de las Armas, llegando a desempeñar la Secretaría del Directorio Militar, hasta la constitución del Gobierno de la Dictadura, perdiendo el Ejército uno de sus mas prestigiosos Jefes.

A su ilustre familia envía este Colegio y su revista el más sentido pésame y se asocian al interno dolor que en estos momentos les aflige.

———o———

En Carballino (Orense) ha fallecido el ilustrado y competente camarada D. Jesús Nieves.

Este distinguido compañero desempeño durante varios años su cometido en el Hospital provincial de Santiago de Compostela y últimamente en el Manicomio de Conjo.

Enviamos a su distinguida familia la expresión mas sincera de nuestro pésame y ofrecemos una oración por su alma.

———o———

Víctima de traidora enfermedad ha fallecido en San Pedro de Sárdoma (Pontevedra) el pundonoroso Capitán de Infantería del Ejército señor don Salvador Jordán Doré, cultísimo colaborador de esta revista.

Este ilustrado oficial, Caballero laureado de San Fernando, fué entusiasta defensor de las clases modestas, circunstancia que le hizo acreedor a las muchas simpatías y afectos que disfrutaba; los Practicantes teníamos en él un esforzado paladín, razón por la que su muerte nos ha causado honda pena.

Su historial como militar está lleno de hechos heroicos, demostrados en las campañas de Cuba y Africa, prueba evidente de ello es el estar condecorado con la Cruz Laureada de San Fernando y otras varias condecoraciones.

Como escritor demostró su valimento en las diversas revistas y periódicos en que colaboraba, distinguiéndose siempre por sus intensas campañas en defensa de las clases modestas.

Con su muerte hemos perdido un valiosísimo colaborador y defensor de nuestra clase, por lo que representa una irreparable pérdida.

A sus familiares, especialmente a su respetable y distinguida esposa, que llora en estos momentos la pérdida del ser querido, les acompañamos en su dolor, asociándonos a él y rogamos a todos los compañeros, una oración por su alma.

SECCIÓN DE TITULARES

***RELACIÓN** de titulares vacantes en esta Provincia, consignaciones que tienen y fecha de admisión de solicitudes.*

PUEBLOS Y FECHAS DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES	PRACTICANTES		COMADRONAS	
	Plazas que se anuncian	Consignación anual	Plazas que se anuncian	Consignación anual
Ayuntamiento de Fene, solicitudes para el concurso hasta el día 29 de noviembre, dirigidas al señor Alcalde.	1	400	1	100

N. de la D.—**Las asignaciones de estas plazas no están hechas con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 26 de septiembre del año actual, por lo que han de ser aumentadas con arreglo a dicha disposición.**

Estado de cuentas de la Revista. *Año 1928 al 29.*

DEBE	Pesetas Cts.	HABER	Pesetas Cts.
Existencia anterior	318'40		
Octubre	429'65	Octubre	22'50
Noviembre	159·00	Noviembre	278'85
Diciembre	188'95	Diciembre	253'00
Enero	459'25	Enero	104'90
Febrero	60'00	Febrero	124'70
Marzo	172'15	Marzo	94'20
Abril	152'50	Abril	91'45
Mayo	95'00	Mayo	91'45
Junio	120'00	Junio	131'50
Julio	97'00	Julio	95'15
Agosto	97'50	Agosto	92'55
Septiembre	115'00	Septiembre	23'35
TOTAL	2.464'40	TOTAL	1.403'60

RESUMEN

Ingresos	2.464'40
Gastos	1.403'60
EXISTENCIA	1.060'80

El Director,
Pedro F. de Betoño

El Presidente,
José Castro Meizoso

El Administrador,
Andrés Regueira